## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 63 - Viernes, 1 de abril de 2022

página 5273/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Anuncio de 25 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de las industrias que se citan.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por la que se comunica cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA).

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Andrés Alejandro, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.35255/GR/ 21.19570/GR.

Titular/Empresa: Aceitunas Campotoro, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.072361/GR.

Titular/Empresa: Distribuciones Hortofrutícolas Mármol, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.23695/GR.

Titular/Empresa: 75147798J.

Titular/Empresa: X4265104F.

Granada, 25 de marzo de 2022.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

